

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA N°133 DE 2025.

GENERALIDADES	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIONES DE PLACA HUELLA VEHICULAR Y OBRAS DE ARTE EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER
MUNICIPIO:	BETULIA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2025680920002
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-064-2025
CONTRATO N°:	133 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	19 – DICIEMBRE – 2025
CONTRATISTA:	SUPROCON S.A.S
NIT:	900.507.568 – 3
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR
C.C:	79.391.416 DE BOGOTÁ
VALOR:	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SESISCIENTOS SETENTA Y Siete MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$1.486.677.812,00)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-047-2025
CONTRATO N°:	134 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	26 – DICIEMBRE – 2025
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTER HUELLAS BETULIA
NIT:	902.019.728 – 9
REPRESENTANTE LEGAL:	ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA
C.C:	63.546.466 DE BUCARAMANGA

A los nueve (09) días del mes de Enero del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR	SUPROCON S.A.S.	Contratista de Obra
ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA	CONSORCIO INTER HUELLAS BETULIA	Contratista de Interventoria.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente acta de inicio dentro del Contrato de Obra N°133 de 2025, dejando constancia por parte de CONSORCIO INTER HUELLAS BETULIA que revisó y avaló el cumplimiento requisitos previos a la ejecución contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°133 de 2025, para la suscripción de la presente ACTA DE INICIO, documentación presentada por SUPROCON S.A.S.

C O N S I D E R A N D O .

- Que el día 26 del mes de Diciembre del año 2025, se expidió acta de aprobación de póliza por parte de la Dirección Jurídica de FINVERPAZ, aceptado la(s) garantía(s) N°B-100072889 y N°B-100020289 expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL.
- Que el Contrato de Obra N°133 de 2025 cuenta con los siguientes soportes financieros.

SOPORTE FINANCIEROS.			
CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION	VALOR
C.D.P.	8625	04 DICIEMBRE 2025	\$ 500.211.116,00
C.D.P.	25R00075	04 DICIEMBRE 2025	\$ 500.211.116,00
C.D.P.	2500095	04 DICIEMBRE 2025	\$1.120.317.896,00
R.P.	12125	27 – DICIEMBRE - 2025	\$ 500.211.116,00
R.P.	25R00120	27 – DICIEMBRE - 2025	\$ 500.211.116,00
R.P.	2500429	30 – DICIEMBRE-2025	\$986.466.696,00

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de inicio del Contrato de N°133 de 2025, que involucra la aceptación de las condiciones para la debida ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

SEGUNDO: Establecer como fecha de inicio del Contrato de Obra N°133 de 2025, el 09 de ENERO de 2026.

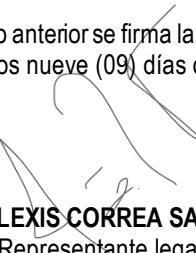
TERCERO: Establecer como fecha terminación del Contrato de Obra N°133 de 2025, el 08 de MAYO de 2026.

CUARTO: SUPROCON S.A.S. deja expresa constancia del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta, además que contará con todo el personal y recursos con la idoneidad y calidad exigida respectivamente, para la ejecución del contrato.

QUINTO: Para el control y vigilancia del Contrato de Obra N°133 de 2025, FINVERPAZ contrató (o designó) a CONSORCIO INTER HUELLAS BETULIA, con quien deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

SEXTO: FINVERPAZ solicita al contratista de obra SUPROCON S.A.S. el compromiso expreso de mantener actualizadas y vigentes todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral 1 de las consideraciones de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA N°133 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de Enero del año 2026.


LUIS ALEXIS CORREA SALAZAR
 Representante legal
SUPROCON S.A.S.
 Contratista de Obra


ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA
 Representante legal
CONSORCIO INTER HUELLAS BETULIA
 Contratista de Interventoría


OSCAR DANIEL JURADO GOMEZ
 Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
 Contratante


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
 Director de Infraestructura
FINVERPAZ
 Contratante